1/3

MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA FLUJOESTADOS SERIE: PLD - CV - CVO - CVM - TGO

1. GENERALIDADES

La proyectación y la construcción de los flujoestados está realizada en manera que garantiza un funcionamento confiable y prolongado en el tiempo con la mínima manutención.

La serie CV,CVO y CVM está particularmente indicada para señalar volumenes desde 0.2 a 5 m³/h de agua. La serie TGO, TGA y PLD está particularmente indicada para señalar volumenes desde 2.5 a 50 m³/h de agua. Los instrumentos están identificados por un número de matrícola referido sobre la tarjeta metálica.

2. PRINCIPIO DE FUNCIONAMENTO

El fluido por controlar en su movimiento acciona un flotador o sino una lámina. Al disminuir en le volumen el flotador o la lámina, en el movimiento de cierra, arrestran un pistoncito magnético que hace commutar uno interruptore colocado en la cabeza del instrumento. Los movimientos y prensaestopa.

3. RECOMANDACIONES

Durante las operaciones de instalacións y puesta en servicio de los flujoestados, se deben evitar choques fuertes, usos a presiones mayores de aquella consentidas y alimentácion elèctrica o neumática diferente de aquella referida en la tarjeta metálica.

4. INSTALACIÓN

El eji interno de las conexiones presenta una tolerancia de ±1mm.

Las distancias de las conexiones sobre el circuito de la instalación deben ser controlados en el lugar, antes de la instalación del instrumento.

Luego de tales controles quitar las eventuales tapas de proteccioón y para la serie PLD, TGO Y TGA, la detención de la lámina sirve para impedir, durante el trasporte, damnificaciones a los mecanismos internos. Instalar el instrumento sobre la tubería teniendo cuidado de verificar que la cabeza contenedora del grupo de disparo sea vertical, en modo que consienta un correcto deslizamiento del pistoncito magnetico y un normal movimiento del imán. Conectar los grupos de disparo eléctricos o néumaticos según el esquema indicado en los diseños alegados: SEG-7334; SEG-7335; A237.0 e A238.0.

Dado el principio de funcionamiento, el flujoestado re-experimenta unos efectos de agitación y vibraciones notables.

5. PUESTA EN SERVICIO

Luego de haber correctamente installado el flujoestado, proceder de la siguiente manera:

Activar el circuito y aumentar lentamente el volumen del fluido hasta cuando el grupo de disparo conmute, por alarma de alto volumen o restablecimiento; disminuir el volumen hasta cuando el grupo de disparo reconmute, por alarma de bajo volumen o restablecimiento; conducir el volumen hacia el valor deseado de ejercicio.

Para la regulación y/o varación del volumen de intervención ver punto 6 "REGULACIÓN DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN".

Durante la verificación de funcionamiento y la puesta en servicio, atenerse a las precauciones descritas en punto 8. Para todas las pruebas y emplos hacen referencias las informaciones reportadas en la tarjeta. Cada instrumento viene probado a presión y regulado en fábrica.



OFFICINE OROBICHE S.p.A.

2/3

MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA FLUJOESTADOS SERIE: PLD - CV - CVO - CVM - TGO

6. REGULACIÓN DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN

6.1

El grupo interruptor viene posicionado en fábrica durante la calibratura y los sucesivos controles al punto de intervención solicitado. Su posición inicial no debe ser normalmente modificada.

6.2

Modalidad para regular y/o cambiar el punto de intervención, teniendo presente que la posibilidad de desplezamiento del grupo de disparo esté vinculada a las características intrínsecas del instrumento.

6.3

- a regular el volumen del fluido al valor deseado.
- b Bajar el grupo interruptor lentamente hasta cuando el grupo de disparo "1" ruede hacia el tubo en posición B y hace conmutar el interruptor "2"
- c Si el disparo solicitado es por alarma de alto volumen, blocar el grupo interruptor en esta posición con el tornillo "4"
- d Si el disparo solicitado es por alarma de bajo volumen, alzar lentamente el grupo hasta cuando el grupo de disparo "1" retorne a la posición "A", blocar el grupo interruptor en esta posición con el tornillo "4"

7.SOSTITUCIÓN DEL MICROINTERRUPTOR Y/O GRUPO DE DISPARO

7.1

Si se debe retitar el grupo interruptor para la sostitución del microinterruptor y/o del grupo completo, detectar con un calibrador la posición inicial para garantizar la correcta reposición después de los trabajos concluidos.

7.2

Para la sostitución del microinterruptor, proceder de la seguiente manera:

- a Asegurarse que el aparato esté fuera de tensión
- b Desconectar los enclas del tablero de bornes (tornado nota las conexiones iniciales), retitar el grupo interruptor, desblocándolo con el tornillo "4"
- c Sostituir el microinterruptor "2"
- d Regular el disparo con el tornillo "3" haciendo girar con la manos el grupo imán "1" y verificando el funcionamento con un tester.
- e Reponer el grupo interruptore en el estuche y en el caso de que la operación de detección de la posición inicial del grupo no fuese efectuada, proceder como es indicado en el punto 6.3

8.OPERACIONES QUE DEBEN SER ABSOLUTAMENTE EVITADAS

- Dejar en función el instrumento sin el estuche de protección de los contactos.
- Usar lubricantes sobre las partes en movimiento; lo que facilitaría la formaciónes extremamente dañosas al buen funcionamento del instrumento.
- -Utilizar los contactos eléctricos para corrientes superiores a las indicadas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS CONTACTOS ELECTRICOS

Cada 120 dias verificar la eficiencia de los contactos eléctricos.

Controlar que el aislamiento de los cablecitos de conexión no estén deteriorados a causa de la temperatura excesiva o de humedad; en caso de duda, sustituirlos.



OFFICINE OROBICHE S.p.A.

3/3

MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA FLUJOESTADOS SERIE: PLD - CV - CVO - CVM - TGO

10.BÚSQUEDA Y REPARACIÓN DE AVERÍAS

Tipo de anomalia

:Frustrada intervención por variaciones de volumen, debido al bloque de las partes internas

por suciedad o depósitos

Reparación sugerida

:Desemar el instrumento, abrir y limpiar cuidadosamente.

Intervención

:Para ser efectuada en el lugar.

11.ELIMINACIÓN

La eliminación de los instrumentos producidos debe respetar las normas vigentes sea por lo que se refiere a los materiales tóxico nocivos (mercurio contenido en los microinterruptores) como por lo que se refiere a los materiales especiales (PVC, moplen, PTFE, neoprene, víton, juntas sin amianto, PDVF, aceros y ligas, aluminio, cobre, latón, plexiglas y vidro).

NOTAS FINALES

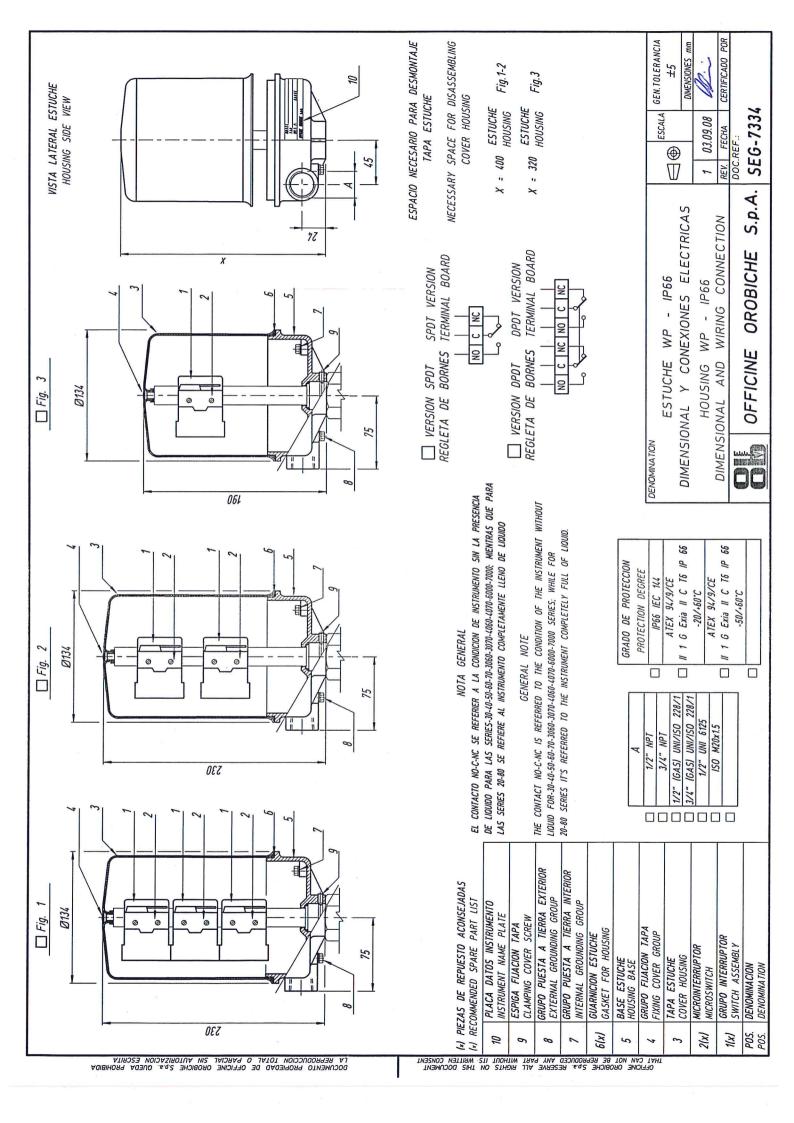
Cada instrumento viene proveido completamente armado y con todos los accesorios solicitados. Solo en casos particulares piezas vienen proporcionadas separadamente.

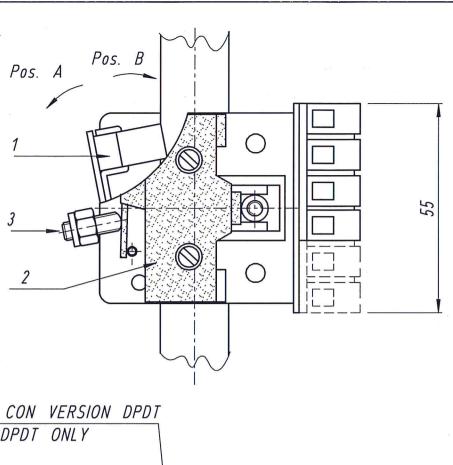
Se recomienda por lo tanto un cuidados exámen de la entrega señalandose enseguida eventuales discordancias comprobadas.

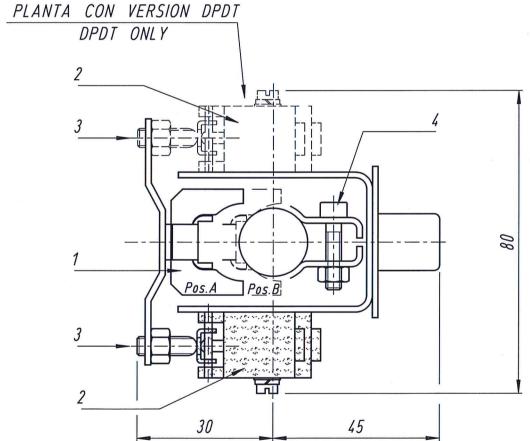
NOTA:

EN EL CASO DE INSTRUMENTOS DESTINADOS A ÁREAS CON PRESENCIA DE ATMÓSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS EL USUARIO DEBERÁ ATENERSE A LAS INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD QUE SE ADJUNTAN A LAS INSTRUCCIONES ESTÁNDARES.

Alegados dis. SEG - 7334; SEG - 7335; A 237.0; A 238.0; A/328







DENOMINATION

GRUPO INTERRUPTOR

SWITCH GROUP

1 14.03.05

REV. FECHA CERTIFICADO POR

DOC. REF

OFFICINE OROBICHE S.p.A.

JUC. KLI

A-328